

COMUNICADO DE PRENSA DE CIET.

## **¿MULTINACIONAL TABACALERA PRETENDE MANIPULAR AL GOBIERNO URUGUAYO ?**

*El gobierno uruguayo podría ceder ante la presión y manipulación de la Multinacional Tabacalera Philip Morris, lo que implicaría un retroceso en las medidas antitabaco que ubican a nuestro país como líder en el continente.*

Días antes de terminar el Gobierno del Dr Tabaré Vázquez, la principal multinacional tabacalera del mundo - la empresa Philip Morris Internacional ( PMI) - inició una demanda contra Uruguay ante una Comisión Arbitral de Acuerdos Comerciales en N. York, utilizando acuerdos comerciales, fundamentalmente un acuerdo comercial entre Uruguay y Suiza del año 1991.

El Estado Uruguayo ratificó en el 2004, un tratado internacional de la O. N.U. - el Convenio Marco para el Control del Tabaco -, que lo ampara en las medidas adoptadas por el país, al mismo tiempo que lo compromete, dado que se trata de un tratado jurídicamente vinculante.

En su demanda, la multinacional reclama contra la Resolución 514 de marzo de 2009 que dispuso una única presentación por marca de venta al públicos y contra el decreto 287 y la Ordenanza 466, las que impusieron nuevas imágenes de advertencia sobre el riesgo de fumar y que ocupen el 80% de la caja de cigarrillos.

Es de destacar que todas estas medidas están amparadas por el Convenio Marco , que la propia Organización Mundial de Comercio prevé excepciones para productos altamente nocivos, como lo es el tabaco, que mata a la mitad de sus consumidores crónicos.

El Centro de Investigación de la Epidemia de Tabaquismo (CIET) quiere dejar bien claro a la opinión pública, que esta demanda nunca tuvo intención de ser llevada adelante, que su única intención ha sido manipular al Gobierno uruguayo, ejerciendo presión por eventuales gastos que el Estado Uruguayo debería incurrir para defenderse.

Esto es lisa y llanamente una manipulación de la multinacional tabacalera.

Como verán en el documento adjunto, están utilizando una estrategia legal, cuya sigla en inglés es SLAPP, que implica entablar un juicio, para presionar al opositor con los costos inherentes al mismo, y hacerlo desistir.

Lo que motiva a PMI, no es la pérdida económica que le pueda causar nuestro país, sino socavar los esfuerzos internacionales para luchar contra la adicción al tabaco. Uruguay es un modelo para la Comunidad Internacional.

Si PMI tuviera éxito en doblegar a Uruguay, le causará un grave daño al primer Tratado Mundial de Salud Pública, el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), del cual forman parte 169 Estados soberanos.

Esta es la verdadera razón por la que PMI se ha focalizado estratégicamente en Uruguay, y lo ha hecho en el año en que nuestro país será sede de la Cuarta Conferencia de las Partes (COP 4), el máximo órgano de Gobierno del CMCT.

Y lo quiere obligar a negociar YA!. Antes de la COP 4.

Quizás a algún integrante del actual Gobierno pueda parecerle, que un “pequeño” retroceso en la normativa vigente evitaría el costo y riesgo del litigio y causaría un daño mínimo al país. Pero no, tendría un alto costo, no necesariamente económico.

Crearía un grave precedente. Si se cede en esta oportunidad, por temor económico, ¿que le impediría a PMI u otras industrias tabacaleras, utilizar el mismo recurso para desafiar otras medidas de control del tabaco en Uruguay, como los ambientes libres de humo, o la prohibición de la publicidad, etc ?.

Dañaría la imagen y credibilidad internacional que el país se ha ganado. De ser país líder internacional en proteger la vida y la salud de la población, pasaríamos a ser un país, que no sólo hace un retroceso en su decisión - presionado por una multinacional tabacalera -, sino que incumpliría su compromiso con el convenio marco. Entre otras cosas, porque sería una negociación no transparente con PMI, incumpliendo el compromiso contraído en el artículo 5.3 del CMCT, que dice: “A la hora de establecer y aplicar sus políticas de salud pública relativas al control del tabaco, las Partes actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional.”

Además, le aplicaría un duro golpe a la Implementación del Primer Tratado Mundial de Salud Pública, el CMCT. Que el país líder y anfitrión de la 4ª Conferencia de las Partes, un tratado de la ONU, claudique ante la multinacional tabacalera, justo antes de este momento, sería un grave error..Son 169 Estados soberanos, que sentirían el impacto de lo que pase en Uruguay.

Hay otras opciones que pudieran manejarse para resolver este problema, minimizando riesgos para Uruguay. Lo primero es no negociar. O por lo menos, retrasar la decisión hasta luego de la COP 4.

Uruguay no tiene apuro: ES PHILIP MORRIS QUIEN ESTÁ APURADA.